

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 5.519/2023

Por Resolución de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Educación, Infraestructuras Públicas, Turismo y Recursos Humanos nº 2803/2023, de fecha 20 de diciembre, se ha declarado la condición de personal laboral fijo, Grupo E y asimilados, correspondiente a la OEP extraordinaria para la estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento mediante concurso (BOP nº 93, de 17-05-22) y de conformidad a la bases de selección

(BOP nº 228, de 29-11-2022) de:

**Plaza de Peón de Limpieza Viaria (Turno Libre)**

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MARÍA BENITA	GARCÍA RAMÍREZ	***2321**

Para adquirir la condición de personal laboral fijo deberá formalizar su contrato en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la Resolución de contratación (Base 10).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Montoro, a 20 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M<sup>a</sup> Dolores Amo Camino.